

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. OBJETO

Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

2. FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS

El Contratista deberá confeccionar las prendas que se indican a continuación y de acuerdo al Anexo Técnico.

NÚMERO DE GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO
1	Dotación Uniformes Labor
2	Dotación Calzado Labor

Tabla 1.
Grupo 1 Dotación Uniformes Labor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
1	Bata manga ¾ - Composición 50% Algodón Y 50% Poliéster - ¾ de largo - Color blanco - Manga ¾, - Unisex - Tres bolsillos de parche - De botonar, botones blancos - Elaborada con triple costura, - Tallas en XS, S, M, L, XL, XXL		12	46181533	Entrega de talla	Excelente
2	Bata ¾ manga larga - Composición 50% Algodón Y 50% Poliéster - ¾ de largo - Color blanco - Manga Larga - Unisex - Tres bolsillos de parche - De botonar, botones blancos - Elaborada con triple costura, - Tallas en XS, S, M, L, XL, XXL		76	46181533	Entrega de talla	Excelente
3	Overol enterizo tipo piloto - 100% en algodón- Tela Drill Forza - Color azul oscuro (referencia 19-3920 TCX) - Manga larga - Cierre frontal con cremallera - Ajuste en la cintura - 2 bolsillos de parche en la parte trasera - 2 bolsillos en el pecho con cierre cremallera - 2 en la cintura para meter las manos al pantalón - Costura con doble aguja - Cinta reflectiva de 1" en brazos, piernas, pecho y espalda - Tallas según las necesidades de la Entidad		15	46181503	Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
4	Overol enterizo - 100% en dril pesado - Tela Dril Forza - Color negro (referencia 19-4007 TCX) - Manga larga - Cuello tipo camisa - Cierre frontal con cremallera - Ajuste en la cintura - 2 bolsillos de parche en la parte trasera - 1 bolsillo en el pecho - 2 bolsillos en la cintura para meter las manos al pantalón - Costura con doble aguja - Tallas según las necesidades de la Entidad		3	46181503	Entrega de talla	Excelente
5	Conjunto overol clima cálido - Dril tela 100% algodón - Tela Dril Forza - 2 piezas - Color caqui (referencia 17-1009 TCX) - Camisa: * Cuello camisero * Manga larga * Puño de abotonar * Botón transparente o del mismo color de la tela * 2 bolsillos de abotonar en la parte superior - Pantalón: * Bota recta * 2 bolsillos a los lados * 2 bolsillos de parche en la parte trasera, * Tallas según las necesidades de la Entidad. Nota: Se entregará una muestra al proveedor que quede adjudicado para que elabore la prenda.	 	23	46181503	Entrega de talla	Excelente
6	Pantalón en dril clásico azul oscuro para hombre -100% algodón - Azul oscuro clásico - Bota semirecta - 2 bolsillos delanteros con forro de tela de algodón - 1 bolsillo tipo relojera a la altura de la pretina en la parte delantera derecha - 2 bolsillos posteriores con atraques o costura de seguridad - Incluye correa riata con hebilla de plástico - Tallas según necesidades de la Entidad.	 	14	53101502	Entrega de talla	Excelente
7	Pantalón blanco para hombre - Color blanco - 55% lino 45% rayón - Sin preses en la parte delantera - 2 bolsillos laterales - 2 bolsillos en la parte trasera - Tallas según las necesidades de la Entidad.		32	53101502	Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
8	Pantalón azul oscuro para hombre - Paño flannel 100% lana - Color azul oscuro (mismo color de la chaqueta paño flannel) - Sin presnes en la parte delantera - 2 bolsillos laterales - 2 bolsillos en la parte trasera, - Bota recta - Tallas según las necesidades de la Entidad.		41	53101502	Entrega de talla	Excelente
9	Pantalón tipo carpintero de tela tipo RIPSTOP - Color gris de corte recto, con pasadores tipo túnel para reata - Cremallera de diente grueso durable. - El tejido es antidesgarre debido a que incorpora en su entramado, hilos más gruesos de alta resistencia. -Composición 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER CONFECCION: Elaborado en tela ripstop antidesgarre, el inicio y final de cada costura debe estar rematado en cuatro(4) puntadas +/-1, las costuras deben ser continuas firmes sin hilos sueltos, protuberancias ni enredos, no debe recoger ni rasgarla tela, las costuras de filete debe tener puntada de seguridad, las costuras deben tener 7 puntadas por pulgada +-1.		41	53101502	Entrega de talla	Excelente
10	Chaqueta mangas removibles -Chaqueta tipo piloto de corte recto cuello alto de 7 cms +-2cm, manga larga recta removible. - Color negro - Bordado en la parte posterior con la palabra "MANTENIMIENTO" a la altura de la espalda alta. Composición: 100% FILAMENTO DE POLIESTER.		41	53101802	Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
	CONFECCIÓN: Elaborada en tela impermeable de alta resistencia de lafayette, sus costuras deben ser rectas y continuas, firmes sin hilos sueltos, protuberancias ni enredos, las costuras deben tener puntada de seguridad, lleva bolsillos a los lados en forma diagonal en la parte inferior y un bolsillo interno con cremallera, el cuello, pretina y puños son en RIP, forrada en seda poliéster de alta calidad con abullonado en guata calibre 300, la prenda deberá en la etiqueta instrucciones de lavado.					
11	Camiseta tipo polo manga corta negra - 100% poliéster- Elaborada en tejido de punto - color negro - Cuello camisero tejido - Cuello reforzado en tela - Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones (debe llevar 3 botones con sus respectivos ojales) - Manga corta y deben terminar en un dobladillo de la misma tela o en rib tono a tono con la tela - La prenda deberá incluir en la etiqueta instrucciones de lavado. Elaborada en tejido de punto, fresca y durable de fácil cuidado no destiñe o decolora, no encoge lleva logo bordado según diseño que ira en el costado superior izquierdo a la altura del pecho. La prenda deberá incluir en la etiqueta instrucciones de lavado.		41	53101602	Entrega de talla	Excelente
12	Camiseta tipo polo manga corta blanca - 100% algodón - Color blanco - Cuello tipo camisero en algodón - Cuello reforzado en tela - Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones - Manga corta terminada en dos costuras - Bolsillo en la parte superior del pecho al lado izquierdo - 3 botones en plástico del mismo color del material principal - Tallas según las necesidades de la Entidad.		34	53101602	Entrega de talla	Excelente
13	Camiseta cuello redondo para hombre - Color blanco - Manga corta - Composición 100% algodón peinado de 180 gramos - Elastómero de corte fino - Refuerzo de hombro a hombro, doble pespunte en cuello, bajo y mangas - Tallas según las necesidades de la Entidad.		59	53103001	Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
14	Camiseta cuello en V para hombre - Color blanco - Manga corta - Composición 100% algodón peinado de 180 gramos - Elastómero de corte fino - Refuerzo de hombro a hombro, doble pespunte en cuello, bajo y mangas - Tallas según las necesidades de la Entidad.		62	53103001	Entrega de talla	Excelente
15	Camiseta Cuello V para Mujer Algodón 100%, tela de 153 g/m2 Horma ajustada con costura lateral y horma femenina Cuello en V de 1.3 cm Material apto para todo tipo de clima Cinta tapacosturas en cuello y hombros, con doble puntada en mangas y ruedo		224	53101603	Entrega de talla	Excelente
16	Camiseta tipo polo manga corta Mujer 100% algodón Color blanco Cuello tipo camisero en algodón Cuello reforzado en tela Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones Manga corta terminada en dos costuras Bolsillo en la parte superior del pecho al lado izquierdo 3 botones en plástico del mismo color del material principallas según las necesidades de la Entidad.		13	53101603	Entrega de talla	Excelente
17	Gorra negra CONFECCIÓN: La gorra tipo beisbolera debe está confeccionada en seis piezas, 2 piezas frontales, 2 piezas laterales, y 2 posteriores en tela malla con recubrimiento plástico (apresto), unidas entre sí internamente mediante costuras rectas. CARACTERISTICAS Fabricado en malla de punto abierto, con recubrimiento plástico (apresto). Reflejante térmico 100% PVC color amarillo de 1 3/8" con microesferas encapsuladas, resistente a los cambios de temperatura. Cierre de gancho y felpa en el abdomen. Broche de seguridad en el pecho. Ajuste elástico en los costados Una gorra tiene las siguientes partes: * Visera * Corona: es la estructura curva y superior que se adapta perfectamente a la forma del cráneo. * Panel frontal * Ojales: son cosidos por la zona superior de cada una de las seis partes en que se dividen las gorras que no contienen ajustador, punto que le da una mayor ventilación. * Cierre * Panel trasero * Botón: en algunas gorras, el botón puede ser decorativo y estar fabricado en diferentes materiales,	 	41	53102516	Talla Única	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
	como metal o plástico.					
18	Gorra en dril caqui - 6 gajos - Color caqui (que concuerde con el mismo color del conjunto overol en dril caqui) - Cierre ajustable plástico. - Botón en la parte superior forrado en el mismo material principal		26	53102516	Talla Única	Excelente
19	Gorra en dril color blanco - 6 gajos - Cierre ajustable. - Botón en la parte superior forrada en el mismo material principal - Materiales o Componentes: cuerpo: 89% algodón, 7% viscosa, 4% lyocell; banda para el sudor: 100% algodón		30	53102516	Talla Única	Excelente
20	Gorra cubre nuca - Protección máxima contra los rayos UV hasta los hombros Resistencia 100% poliamida -Transpirabilidad El tejido deja pasar el vapor de agua producido por la cabeza y fácil secado. -Protege la cara del sol -Composición tejido Principal 100% Poliamida Tejido interior: 100.0% Poliéster Color: Caqui Talla: Única Ajustable Tener en cuenta el registro fotográfico para el cumplimiento de las características		9	53102516	Talla Única	Excelente
21	Uniforme anti fluido hombre (camisa y pantalón) - Color Blanco (referencia 11-0601 TCX) Camisa: * 100% filamento de poliéster anti fluido *Tela Microtec Cloro resistente * Cuello en V * Manga corta * 2 bolsillos de parche y superior - Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Tallas según necesidades de la Entidad. Nota: El proveedor deberá allegar los diseños para aprobación de la Entidad antes de cada entrega.		3	53102704	Entrega de talla	Excelente
22	Uniforme Odontología (blusa y pantalón) -Color unicolor, bicolor o estampado (según solicitud de la Entidad en cada entrega) - 100% filamento de poliéster anti fluido -Tela Microtec Cloro resistente -Blusa: * Cremallera invisible al costado izquierdo * Manga corta * 2 bolsillos de parche -Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Tallas según necesidades de la Entidad.		3	53102708	Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
23	Uniforme anti fluido mujer (blusa y pantalón) franjas - Color unicolor azul Oscuro azul Oscuro (referencia 19-4024 TCX) con doble franjas blanca - Tela: UNIVERSAL CLORORESISTENTE, 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER -Blusa: * Cremallera invisible al costado derecho * Manga tres cuartos (3/4) * 2 bolsillos de parche con doble franja blanca - Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Bota semirecta (18 cm) * Tallas según necesidades de la Entidad. Nota: El proveedor deberá allegar muestra para aprobación de la Entidad antes de cada entrega.		137	53102704	Mediante toma de Medidas	Excelente
24	Chaqueta Liviana Hombre - Polilana, composición 55% Poliéster, 45% Lana - Azul oscuro - Cuello tipo MAO - Escudo de Colombia bordado en color dorado ubicado en la parte superior izquierda de la chaqueta con las siguientes medidas: largo de 5.5cm por un ancho de 5.5cm, 6 botones metálicos en la parte delantera dorados N°40 con el escudo de Colombia, manga larga lisa. - Tallas sobre medidas según las necesidades de la Entidad.		15	53101802	Mediante toma de Medidas	Excelente
25	Chaqueta Especial Hombre azul oscuro - Paño flanel 100% lana - Color azul oscuro- Forro total 100% poliéster color azul oscuro (forrada totalmente) - Charreteras en los hombros en la misma tela del paño flanel, con botón metálico dorado N°40 con el escudo de Colombia a cada lado- -Cuello tipo MAO - Escudo de Colombia bordado en hilo color dorado ubicado en la parte superior izquierda de la chaqueta con las siguientes medidas: largo de 5.5cm por un ancho de 5.5cm - 6 botones metálicos en la parte delantera dorados N° 40 con el escudo de Colombia, Manga larga lisa tallas sobre medidas de acuerdo a las necesidades de la Entidad.		15	53101802	Mediante toma de Medidas	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA
26	Saco para Mujer - Elaborado en hilo en lycra - Color azul oscuro - Material de resistencia que no se deforme liso - Cuello en V - De abotonar en la parte delantera - Botones azul oscuro - Manga larga - Tallas según a las necesidades de la Entidad.		39	53101704	Entrega de talla	Excelente
27	Medias (media pierna) azul para dama. *Hechas con algodón fibra térmica que proporciona frescura, suavidad, absorción de la humedad y resistencia al desgaste. * Con refuerzo de poliamida para mayor resistencia al desgaste. - Composicion:85% algodón 1% elastano 14% poliamida		333	53102402	Entrega de talla	Excelente

Tabla 2.
Grupo 2 Dotación Calzado Labor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MÍNIMA
1	Zapato para mujer blanco - Cuero - Color Blanco - Tipo enfermera - Suela antideslizante - Napa grabada - Tacón corrido de 3.5cm - Tallas según las necesidades de la Entidad.		20	46181605	Par Entrega de talla	Excelente
2	Zapato para mujer azul oscuro - Cuero - Color Azul - Tipo enfermera - Suela antideslizante - Napa grabada - Tacón corrido de 3.5cm - Tallas según las necesidades de la Entidad.		119	46181605	Par Entrega de talla	Excelente
3	Zapato mocasín para hombre - Tipo apache de amarrar - Color blanco - Napa grabada - Tallas según necesidades de la Entidad		29	46181605	Par Entrega de talla	Excelente
4	Zapato tipo zueco - Color Blanco - Cerrado (no huecos - ver imagen) - Material sintético con superficie exterior fácil de limpiar - Suela antideslizante - Tallas según necesidades de la Entidad.		6	46181605	Par Entrega de talla	Excelente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	COD	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MÍNIMA
5	Bota dieléctrica - Cuero liso - Color negro o café, liviano - Punta reforzada en fibra de vidrio, (no metálica) - Lengüeta carnaza tipo fuelle acolchada, - Suela poliuretano resistente a hidrocarburos - Alta resistencia a la abrasión - Flexible recubriendo en la puntera para menor desgaste - Que cumpla con la normatividad técnica colombiana NTC ISO 20345-20345, EN 12568, ASTM F 2412 y 2413/11, - Tallas según las necesidades de la Entidad.		60	46181605	Par Entrega de talla	Excelente

NOTA: Las especificaciones técnicas detalladas de las prendas tanto del grupo 1 como 2 se encuentran descritas en el documento adjunto al presente documento **Anexo Técnico**.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO 1 DOTACIÓN UNIFORMES LABOR Y GRUPO 2 DOTACIÓN CALZADO LABOR.

- NOTA 1:** Las prendas descritas, serán entregadas de acuerdo a las funciones realizadas por los servidores tanto en las actividades administrativas como las protocolarias.
- NOTA 2: CANTIDADES REQUERIDAS:** La Entidad informa que las cantidades por cada ítem serán las que por la naturaleza de sus funciones son necesarias para sus funcionarios; no obstante, para efectos de contar con una referencia de las posibles cantidades se hace remisión al estudio de mercado realizado para el proceso de contratación, en el cual se tomaron cantidades de la planta de personal con el fin de realizar el cálculo del presupuesto oficial por ítem y grupo.
- NOTA 3: MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INCLUSIÓN DE NUEVOS ÍTEMS:** A petición de la Entidad, las partes podrán acordar modificación en una o varias de las especificaciones técnicas dispuestas para cada ítem y/o requerir nuevas prendas o elementos no relacionados anteriormente, **siempre y cuando las especificaciones técnicas cumplan con el objeto del contrato**. Para lo anterior se requerirá suscribir el instrumento contractual correspondiente, previa constancia del supervisor del contrato de la revisión de los precios del mercado.
- NOTA 4:** El material de las telas, así como los colores, bordados y demás, deberán ser iguales a las muestras físicas que se encuentran en la Entidad, de los **ítems 9,10, 21,22,24 y 25 del Anexo Técnico**, para lo cual El proponente tendrá la posibilidad de acercarse al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en la fecha y hora establecido por la Entidad, con el fin de tener acceso a dichas muestras y así tener precisión en la confección de estas.
- NOTA 5:** El contratista deberá estar capacitado para la toma de medidas y realizar los ajustes necesarios a las prendas.
- NOTA 6:** En el evento que las prendas de vestir y/o el calzado presenten fallas debido a la calidad de los materiales, tales como: cueros, suelas, forros, accesorios (ojetes, hebillas), plantillas, tela, entretelas, botones, cremalleras, hilos, elásticos, y broches, o fallas en la calidad de los productos tales como: defectos en las costuras, problemas de fusionado o enmotamiento excesivo y fallas de adhesión en el calzado, entre otros, **EL CONTRATISTA** deberá efectuar el cambio de la prenda o el calzado dentro de los diez (10) días hábiles, previa solicitud por parte del supervisor del contrato.
- NOTA 7:** El contratista deberá efectuar bajo su costo, los ajustes de dobladillo en mangas de chaqueta y/o pantalón que sean necesarios para los elementos correspondientes al **Grupo No.1**, considerando la forma de entrega dispuesta en las especificaciones técnicas.

GARANTÍA TÉCNICA:
El contratista debe garantizar la calidad de la dotación a suministrar como mínimo por un término de seis (6) meses contados a partir de la entrega física de la misma.
Para la entrega de las prendas de los ítems **23, 24 y 25**, que se encuentran en el Grupo 1, debe asistir un representante del **CONTRATISTA**, con el fin de que revise si hay que realizar ajustes de las prendas entregadas o con destino a cada uno de los funcionarios, acorde a las medidas tomadas

- previamente. **El CONTRATISTA** deberá efectuar los arreglos que correspondan en un período no superior a diez (10) días hábiles.
- 3. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC:**

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.0801 (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está ubicado así:

Grupo 1 Dotación Uniformes Labor.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46000000	46180000	46181500	46181501
Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de Seguridad	Delantales Protectores
			46181503
			Overoles de Protección
			46181533
			Batas Protectoras
53000000	53100000	53101500	53101502
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
			53101504
		53101600	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
			53101602
		Camisas y Blusas	Camisas para Hombre
			53101604
		53101700	Camisas o blusas para Mujer
			53101704
		Suéteres	Sweaters para Mujer
			53101802
		53101800 Abrigos y Chaquetas	Abrigos o Chaquetas para Hombre
			53101804
		53101900	Abrigos o chaquetas para mujer
			53101902
		trajes	Trajes para hombre
			53101904
		53102000	Trajes para mujer 53101904
			53102002
		Vestidos, faldas, saris y kimonos	Vestidos o faldas o saris o kimonos para mujer
			53102400
		Medias y Calcetines	53102402
			Calcetines
		53102500 Accesorios de Vestir	53102501
			Cinturones o tirantes
			53102502
			Corbatas o pañoletas o bufandas
		53102700	53102516
			Gorras
		Uniformes	53102708
			Uniformes de Enfermera
		53103000	53102710
			Uniformes Corporativos
		Camisetas	53103001
			Camisetas (t-shirts) para Hombre

Grupo 2 Dotación Calzado Labor.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46000000	46180000	46181600	46181604
Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de Protección	Botas de Seguridad
			46181605
			Zapatos de Seguridad
			46181607
			Zuecos Protectores
53000000	53110000	53111600	53111601
Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para hombre
			53111602
			Zapatos para mujer

Enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), y demás obligaciones a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente al respecto. El incumplimiento de esta obligación será causal para que **LA ENTIDAD** inicie el procedimiento sancionatorio a que haya lugar.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
4. Mantener y garantizar la debida confidencialidad respecto de la información y documentación que llegare a conocer, tener acceso o bajo su control durante la vigencia del contrato.
5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
6. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
7. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que el funcionario designado por LA ENTIDAD para ejercer el control de ejecución del contrato pueda determinar en cumplimiento del objeto contractual.
PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA declara y garantiza que la responsabilidad contractual ante LA ENTIDAD por el cumplimiento de las obligaciones establecidas recae exclusivamente en su cabeza; razón por la cual el comportamiento de sus subcontratistas no lo excusará del cumplimiento de las obligaciones y la asunción de los riesgos que este contrato le asigna.
8. Acreditar ante la supervisión, una vez perfeccionado el contrato, que cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del decreto Ley 2106 de 2019, esté obligado a contar con dicho plan.

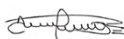
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anexo 1- FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS.
2. Realizar las entregas de la siguiente forma:
 - i. Primera entrega del contratista para el grupo 1 y grupo 2, se realizará un mes posterior al perfeccionamiento de este contrato.
 - ii. Segunda entrega del contratista para el grupo 1 y 2 se realizará **a más tardar** el 30 de agosto de 2026.
 - iii. Tercera entrega del contratista para el grupo 1 y 2 se realizará **a más tardar** el 30 de noviembre de 2026.
3. Suministrar la dotación con el cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

4. Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes que surjan en la entrega de la dotación.
5. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y del objeto contractual, así como lo contenido en la propuesta presentada.
6. Garantizar que el vestuario cuente con la normatividad del etiquetado de confecciones, señaladas en la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Reglamento Técnico sobre etiquetado de confecciones).
7. Mantener durante la vigencia del contrato los precios con las condiciones y calidades de los ítems adjudicados y sin que los servidores públicos beneficiarios tengan que asumir costos adicionales para la entrega del vestuario requerido.
8. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del servidor público y sin costo alguno, las prendas de dotación que presenten fallas en la calidad o defectos de fabricación, dentro de los (10) días hábiles, previa solicitud por parte del supervisor del contrato.
9. **SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS PARA LOS GRUPOS 1 Y 2:** El contratista deberá mantener los precios presentados en su oferta económica, durante la vigencia del contrato, incluso durante la vigencia de los adicionales que se llegaran a suscribir, si fuere el caso.
10. **MUESTRAS:** Las muestras de los **ítems 9,10,21,22,23, 24 y 25** solicitadas para el Grupo 1 Dotación Uniformes Labor, contempladas en las especificaciones técnicas deberán entregarse dentro de los dos (2) días calendario siguientes al inicio de la ejecución del contrato, esto con el fin de validar a la hora de la entrega de los ítems correspondientes y los materiales aprobados.

6. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE.

1. Pagar el valor estipulado del contrato, en las condiciones establecidas en la forma de pago.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
3. Aprobar los mecanismos de cobertura del riesgo.
4. Designar el supervisor del contrato.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que sean indispensable para cumplir su objeto.

Estructurado Técnico: Luz Angélica Téllez González, Coordinadora Grupo de Bienestar y Desarrollo, Oficina de Talento Humano 

"Señor Proponente, recuerde que no es necesario adjuntar a su oferta **EL ANEXO 1 – FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**, del pliego de condiciones toda vez que la acreditación de este requisito será verificado con la certificación de aceptación de las mismas, contenida en el **ANEXO 2** el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el representante legal, en señal de clara y absoluta aceptación del **ANEXO 1"**

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad.

Asunto: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Respetados señores:

(nombre del proponente), _____ conforme las condiciones que se estipulan en el pliego y demás documentos del proceso, correspondientes al proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa citada en el asunto, así como a los términos y condiciones adicionales, presentamos la siguiente propuesta, y así mismo declaramos:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos del Pliego, términos y condiciones adicionales, anexos, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo indicado en las especificaciones técnicas del anexo 1, en la ficha técnica y en los demás apartes de los documentos del proceso.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el Anexo 1, la ficha técnica y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, las coberturas y demás requisitos, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, sus términos y condiciones adicionales, anexos y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del día hábil siguiente a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.
7. Declaramos, bajo la gravedad de juramento, no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Declaramos bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de

Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

9. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta o por SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
10. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
11. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el **Anexo 12** del pliego de condiciones, el cual se aporta con la presente oferta, y hace parte integral de la misma.
12. Que el ofrecimiento realizado es de origen nacional _____ o extranjero _____. (por favor marque con una "X" de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015).
13. Que aceptamos y avalamos la información cargada en la plataforma del SECOP II por el proponente que represento, para el presente proceso de contratación.
14. Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente con la totalidad de las condiciones establecidas en el Anexo 1 y en los términos establecidos en el pliego de condiciones, términos y condiciones adicionales, ficha técnica, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.
15. Que aceptamos y conocemos que toda la información incluida en nuestra propuesta es pública y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; por tanto, entendemos que la confidencialidad y reserva sobre algún documento específico sólo existirá cuando la Constitución o la Ley lo establezca, en consecuencia, toda la información y documentos que presento en el proceso de selección pueden ser publicados.
16. Que autorizo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.
17. CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuenta con la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones"*.
18. **Diligenciar para Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia:**

Declaro que **NO** somos responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tenemos sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
19. **Criterio de sostenibilidad ambiental:** En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad, asociada a la prestación de nuestro servicio.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Nombre del representante legal: _____

Firma del proponente y/o representante legal: _____

**ANEXO 3
MINUTA DEL CONTRATO**

(...) hemos acordado suscribir el presente contrato de seguros previas las siguientes consideraciones:

1) xxxxxx... Por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** Conforme el objeto del contrato. **SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato, incluido el IVA, demás impuestos, costos y gastos directos e indirectos, es de xxxxxx (conforme oferta), **MONEDA LEGAL**, el cual se cancelará (de conformidad con lo establecido en el pliego y términos y condiciones adicionales). **PARÁGRAFO PRIMERO: LA ENTIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del Supervisor del contrato en el Área Financiera de **LA ENTIDAD**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** No obstante la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). **TERCERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La realización de los pagos se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordene al Certificados de Disponibilidad Presupuestal xx del xx de (de acuerdo al pliego). **CUARTA. PLAZO:** El plazo de ejecución de éste contrato será (de conformidad con lo establecido en el pliego y términos y condiciones adicionales). **QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO.- EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, sin la previa autorización expresa y escrita de **LA ENTIDAD**. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Este se obliga a: (las que se deriven del pliego, términos y condiciones adicionales, anexos, la oferta presentada y la ley). **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** Esta se compromete a: **1)** Cancelar al **CONTRATISTA** el valor convenido en la forma establecida en este contrato. **2)** Prestar la colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para el cumplimiento del objeto contractual. **3)** Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato. (las demás que se deriven del pliego, términos y condiciones adicionales, anexos). **OCTAVA. GARANTÍA:** de conformidad con lo establecido en el pliego y términos y condiciones adicionales. **NOVENA. SUPERVISIÓN:** La coordinación, supervisión y control de ejecución de este contrato estará a cargo de (según términos y condiciones adicionales); quien velará por los intereses del **DAPRE** y tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias y las establecidas en el Manual de contratación y la Guía de Supervisión. **PARÁGRAFO.** En el evento de cambio de Supervisor no será necesario modificar el Contrato, y la designación se efectuará mediante comunicación escrita, copia de la cual deberá enviarse al **CONTRATISTA**, por el competente. **DECIMA. MULTAS:** Con el objeto de conminar a **EL CONTRATISTA** para que cumpla con sus obligaciones, **LA ENTIDAD** impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por mil del valor total de este contrato o proporcional a su incumplimiento, por cada día hábil de retardo o incumplimiento hasta que se verifique su cumplimiento. Estas sanciones no podrán superar el 10% del valor del contrato y se aplicarán sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. **PARÁGRAFO. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO:** Para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada. **DÉCIMA PRIMERA.- PENA PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA ENTIDAD** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de este contrato, cantidad que se tendrá como pago anticipado de los perjuicios que reciba **LA ENTIDAD** por el incumplimiento. **DÉCIMA SEGUNDA.- CAPTACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENA:** El valor de la pena y/o de la multa se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, se hará mediante cobro coactivo. **DÉCIMA TERCERA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.** **EL CONTRATISTA** será el responsable de las prestaciones sociales, sueldos y otros beneficios exigidos por la Ley, tales como seguridad social y pensional, resultantes de la relación laboral de sus empleados. Además el contratista ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa. **DÉCIMA CUARTA.- NORMATIVIDAD ESPECIAL** Además de la posibilidad de terminación de este contrato por mutuo acuerdo de los contratantes, existe la posibilidad de terminación por parte de **LA ENTIDAD**, en el caso de que se verifique que **EL CONTRATISTA** está incurso en antecedentes que generen inhabilidad tales como: en asuntos disciplinarios, la destitución; en los penales, cuando hay pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas; en los fiscales, cuando se le incluye en el boletín de responsables fiscales. Igualmente, en cuanto a su liquidación, adición, cesión y responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, este contrato se rige por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y en las materias no reguladas por ellas, por las disposiciones de la legislación civil y comercial colombiana, y está sometido a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato se rige por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios, y en las materias no reguladas por ellas, por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes. Así mismo está sometido a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA QUINTA.- INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales

legales de inhabilidad o incompatibilidad para suscribir este contrato. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en el Boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en Ley 610 de 2000. **DÉCIMA SEXTA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **LA ENTIDAD** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de la contratista o las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES, ADICIONES, ACLARACIONES Y/O PRÓRROGAS:** Las partes convienen que cualquier modificación, adición, aclaración y/o prórroga a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo escrito por las partes. **DÉCIMA OCTAVA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. **DÉCIMA NOVENA.- LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** (de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso) **VIGÉSIMA.- DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Hacen parte integral del contrato los siguientes documentos: **1.** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **2.** La propuesta presentada por parte del contratista. **3.** El pliego de condiciones, sus términos y condiciones adicionales, anexos, sus adendas y documentos de aclaraciones y del proceso. **VIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes intervinientes a través del SECOP II. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos se notificará por SECOP II. **VIGÉSIMA TERCERA.- EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA** sólo podrá iniciar la ejecución de este contrato cuando se haya realizado el registro presupuestal y aprobado las garantías por parte de la Entidad. **VIGÉSIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN:** Según términos y condiciones adicionales. **OTRAS CLÁUSULAS: EL CONTRATISTA** manifiesta que conoce el estudio y documentos previos que soportan y hacen parte integral de esta contratación, los acepta y se obliga con su contenido. **Capacidad:** Con la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** y su representante legal declaran que cuentan con la capacidad legal, así como con las autorizaciones suficientes en los términos de sus estatutos, cuando a ello hubiere lugar, y la Ley Aplicable para: (i) suscribir el contrato; y (ii) obligarse conforme a los términos y condiciones establecidos en el mismo. **Aceptación del Contrato: EL CONTRATISTA** manifiesta que ha leído cuidadosamente los términos del Contrato, y demás documentos que hacen parte del mismo. Declara asimismo que en los términos del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en general de las normas y principios aplicables a la contratación pública, puso en conocimiento de **LA ENTIDAD** aquellos apartes que a su juicio no eran claros y con la presentación de la Oferta considera que tales apartes fueron debidamente aclarados de manera que en el presente Contrato no existen apartes confusos ni contradicciones entre sus términos y condiciones por lo que además acepta los mismos en la medida en que los ha estudiado, valorado con la diligencia necesaria teniendo en cuenta el costo que implica el cumplimiento cabal, oportuno y conforme a los términos del Contrato de la totalidad de las obligaciones y de la asunción de los riesgos previstas en el Contrato. Particularmente, declara que ha efectuado una valoración de los riesgos a su cargo conforme a los términos del presente Contrato y acepta dicha asunción con sus efectos favorables y desfavorables sin limitación alguna. **EL CONTRATISTA** declara y garantiza que conoce y ha revisado cuidadosamente todos los asuntos e informaciones relacionados con la celebración y ejecución del Contrato, su régimen legal y naturaleza jurídica, los aspectos financieros del mismo, y la posibilidad real de ejecutar todas las obligaciones del mismo con cargo a los recursos disponibles; y que tiene la capacidad y el conocimiento para desarrollar las obligaciones previstas en este Contrato y asumir los riesgos que asignados en este contexto. **EL CONTRATISTA** declara y garantiza que conoce la normatividad vigente en Colombia para la vinculación de personal y para la protección de datos personales, así como lo establecido en la Ley Aplicable a la cuál le dará plena aplicación. **EL CONTRATISTA** declara que tiene capacidad para celebrar este contrato y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2097 de 2021, 2195 de 2022 y demás normas constitucionales y legales. **Autorización tratamiento datos personales del contratista:** De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, **EL CONTRATISTA** autoriza libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para que realice la recolección y tratamiento de sus datos personales, que suministra de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento del contrato. Así mismo, declara que conoce que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>, manifestando que ha sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible. Manifiesta que, como titular de la información, fue informado de los derechos con que cuenta como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar su información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podrá ejercer a través del correo electrónico: contacto@presidencia.gov.co.

* Una vez adjudicado, podrá tener los ajustes no sustanciales a los que haya lugar.

POR LA ENTIDAD

POR EL CONTRATISTA

PLIEGO DEFINITIVO

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES

 CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) TENGA PERSONAL A CARGO

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio; certifico, respecto de la persona jurídica _____, identificada con NIT _____, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 202

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OPCIÓN 2 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) NO HAYA TENIDO PERSONAL A CARGO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica _____, identificada con NIT _____ no tuvo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta personal a cargo, y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales,

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 202

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES

 CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL:

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) NO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 202__

Se firma según el caso por:

C.C. No.

OPCIÓN 2 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 202__

Se firma según el caso por:

C.C. No.

ANEXO 5
EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTES EXTRANJEROS

Proponente: _____

No. del contrato	Contratante	Objeto	Clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel que corresponda al objeto del contrato	Valor en SMMLV a la fecha de terminación	Experiencia acreditada como integrante de consorcio o unión temporal	Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcio o unión temporal	Fue objeto de multa o sanción . SI o NO

Nombre Representante Legal: _____

Firma Representante Legal: _____

Nota: El código o los códigos del clasificador de bienes y servicios que el proponente debe diligenciar en el presente anexo, **DEBERÁN** corresponder a los requeridos en el numeral 2.3.1 **“EXPERIENCIA GENERAL”** del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

ANEXO 6

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni sus representantes legales, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2014 de 2019, 2097 de 2021 y 2195 de 2022, y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente (o integrante del consorcio o unión temporal): _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

PLIEGO DEFINITIVO

ANEXO 7
INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2025
SOLO PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

INDICADOR	FORMULA	VALOR	RESULTADO
Liquidez	Activo corriente / pasivo Corriente	\$XXX / \$XXX	
Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	\$XXX / \$XXX	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/ gastos de intereses	\$XXX / \$XXX	
Tamaño Patrimonial	Igual o superior	\$XXX	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/ patrimonio	\$XXX / \$XXX	
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo total	\$XXX / \$XXX	

Firman:

Representante Legal

Contador Público
T.P No.

Revisor Fiscal
T.P. No.
Para los casos previstos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1.995

Nota: el presente anexo debe ser firmado por el revisor fiscal cuando el proponente este obligado

ANEXO 8

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Asunto: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Yo, _____ (nombre del proponente si es persona natural) o Nosotros, _____ (nombre del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal), manifiesto (amos) que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

ANEXO 9

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo _____, actuando en calidad de _____ (representante legal o apoderado), de _____ (nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que la organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "*Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*". Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 20 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, esta certificación se hará de manera independiente en este Anexo 9, por lo que cada documento (Anexo 9) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.

ANEXO 10

MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO _____ para participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026 que tiene por objeto: "Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas".

➤ **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____
2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

➤ **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

➤ **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026 sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

➤ **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
3. _____
4. _____

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

- a. (____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (____) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ (____) días del mes de _____ de _____.

[Nombre del Proponente o representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
del Consorcio]

[Nombre y firma del representante
suplente del Consorcio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.1.3. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.

ANEXO 11

MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL _____ para participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026 que tiene por objeto: "Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas".

➤ **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____
2. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato

➤ **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

➤ **COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**.
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

➤ **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL:** Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
3. _____
4. _____

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

- a. (____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante de la Unión Temporal]

[Nombre y firma del representante suplente de la Unión Temporal]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.1.3. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes de la Unión Temporal.

ANEXO 12

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

GRUPO 1 – DOTACIÓN UNIFORMES LABOR

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE TODOS LOS BIENES DE LA LISTA INCLUIDO IVA (si a ello hubiere lugar)
Valor total de la sumatoria de los bienes contenidos en el ANEXO 15-GRUPO 1 (DOTACIÓN UNIFORMES LABOR)	

Nombre representante legal: _____

Firma representante Legal: _____

NOTA 1: Se deberá presentar la propuesta económica en la estructura y formato aquí establecido.

NOTA 2: En la plataforma **SECOP II** se deberá indicar el **VALOR TOTAL DE TODOS LOS BIENES DE LA LISTA INCLUIDO IVA**, en caso de discrepancia entre el valor de la plataforma y el del anexo 12, prevalecerá lo indicado en el anexo 12, caso en el cual se realizará el ajuste a que haya lugar en la plataforma

NOTA 3: La omisión en la presentación del ofrecimiento económico o superar el presupuesto oficial o alguno de los precios techo establecidos en el numeral 1.3. del documento de términos y condiciones adicionales genera el rechazo de la oferta.

GRUPOS	VALOR TOTAL MÁXIMO QUE PAGARÁ LA ENTIDAD CON IVA
1- Dotación Uniformes Labor	\$166.807.486,02

GRUPO 2- DOTACIÓN CALZADO LABOR

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE TODOS LOS BIENES DE LA LISTA INCLUIDO IVA (si a ello hubiere lugar)
Valor total de la sumatoria de los bienes contenidos en el ANEXO 15-GRUPO 2 (DOTACIÓN CALZADO LABOR)	

Nombre representante legal: _____

Firma representante Legal: _____

NOTA 1: Se deberá presentar la propuesta económica en la estructura y formato aquí establecido.

NOTA 2: VALOR TOTAL DE TODOS LOS BIENES DE LA LISTA INCLUIDO IVA, en caso de discrepancia entre el valor de la plataforma y el del anexo 12, prevalecerá lo indicado en el anexo 12, caso en el cual se realizará el ajuste a que haya lugar en la plataforma

NOTA 3: La omisión en la presentación del ofrecimiento económico o superar el presupuesto oficial o alguno de los precios techo establecidos en el numeral 1.3. del documento de términos y condiciones adicionales genera el rechazo de la oferta.

GRUPOS	VALOR TOTAL MÁXIMO QUE PAGARÁ LA ENTIDAD CON IVA
2- Dotación Calzado Labor	\$48.867.711,76

ANEXO 13
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente modelo de autorización contiene la información que debe suministrarse al titular al momento de solicitar su autorización]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

- 1) **EL DAPRE** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en los términos y condiciones adicionales del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Entidad que está comprometida con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Se puede consultar la Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

ANEXO 13 A
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se deberá ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	MUJER CABEZA DE FAMILIA (si o no)	mujer víctima de violencia intrafamiliar (si o no)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
		Nota: En caso de que sea si, aportar el anexo 13.	

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 B
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general habilitante]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 C
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

PLIEGO DEFINITIVO

ANEXO 13 D
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

De igual manera apporto copia de mi documento de identificación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 13 E
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 F
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 F1
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN
(PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 G
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecido en el subnumeral 7.3. del numeral 7 del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 H
ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____

T.P.: _____

ANEXO 13 I
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DAPRE-SASI02-2026: Contratar el suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ya sea que por la naturaleza de sus labores deban hacer uso de prendas de trabajo especiales o que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.
[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____
T.P.: _____

ANEXO 14
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

Proponente: _____

 EXPERIENCIA GENERAL (NUMERAL 2.3.1. TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES)

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Nombre del Contratista	Nombre del Contratante	Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV reportado en el RUP de acuerdo al porcentaje de participación	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC indicado en el RUP en el tercer nivel	Fue objeto de multa o sanción. SI o NO

 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA (NUMERAL 2.3.2. TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES)

No. del contrato	Contratante	Objeto	Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC indicado en el RUP en el tercer nivel	Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV reportado en el RUP de acuerdo al porcentaje de participación	Fue objeto de multa o sanción SI o No

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

ANEXO 15
LISTADO DE BIENES A ADQUIRIR Y VALORES GRUPOS 1 Y 2

Grupo 1 Dotación Uniformes Labor

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Bata manga ¾ - Composición 50% Algodón Y 50% Poliéster - 3/4 de largo - Color blanco - Manga 3/4, - Unisex - Tres bolsillos de parche - De botonar, botones blancos - Elaborada con triple costura, - Tallas en XS, S, M, L, XL, XXL		12	\$ 76.906,00	\$ 91.518,14	\$ 1.098.217,68
2	Bata ¾ manga larga - Composición 50% Algodón Y 50% Poliéster - 3/4 de largo - Color blanco - Manga Larga - Unisex - Tres bolsillos de parche - De botonar, botones blancos - Elaborada con triple costura, - Tallas en XS, S, M, L, XL, XXL		76	\$ 84.608,00	\$ 100.683,52	\$ 7.651.947,52
3	Overol enterizo tipo piloto - 100% en algodón- Tela Dril Forza - Color azul oscuro (referencia 19-3920 TCX) - Manga larga - Cierre frontal con cremallera - Ajuste en la cintura - 2 bolsillos de parche en la parte trasera - 2 bolsillos en el pecho con cierre cremallera - 2 en la cintura para meter las manos al pantalón - Costura con doble aguja - Cinta reflectiva de 1" en brazos, piernas, pecho y espalda - Tallas según las necesidades de la Entidad		15	\$ 172.003,00	\$ 204.683,57	\$ 3.070.253,55
4	Overol enterizo - 100% en dril pesado - Tela Dril Forza - Color negro (referencia 19-4007 TCX) - Manga larga - Cuello tipo camisa - Cierre frontal con cremallera - Ajuste en la cintura - 2 bolsillos de parche en la parte trasera - 1 bolsillo en el pecho - 2 bolsillos en la cintura para meter las manos al pantalón - Costura con doble aguja - Tallas según las necesidades de la Entidad		3	\$ 107.963,00	\$ 128.475,97	\$ 385.427,91

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
5	Conjunto overol clima cálido - Dril tela 100% algodón - Tela Dril Forza - 2 piezas - Color caqui (referencia 17-1009 TCX) - Camisa: * Cuello camisero * Manga larga * Puño de abotonar * Botón transparente o del mismo color de la tela * 2 bolsillos de abotonar en la parte superior Pantalón: * Bota recta * 2 bolsillos a los lados * 2 bolsillos de parche en la parte trasera, * Tallas según las necesidades de la Entidad. Nota: Se entregará una muestra al proveedor que quede adjudicado para que elabore la prenda.	 	23	\$ 139.023,00	\$ 165.437,37	\$ 3.805.059,51
6	Pantalón en dril clásico azul oscuro para hombre -100% algodón - Azul oscuro clásico - Bota semirecta - 2 bolsillos delanteros con forro de tela de algodón - 1 bolsillo tipo relojera a la altura de la pretina en la parte delantera derecha - 2 bolsillos posteriores con atraques o costura de seguridad - Incluye correa riata con hebilla de plástico - Tallas según necesidades de la Entidad.	 	14	\$ 149.182,00	\$ 177.526,58	\$ 2.485.372,12
7	Pantalón blanco para hombre - Color blanco - 55% lino 45% rayón - Sin preses en la parte delantera - 2 bolsillos laterales - 2 bolsillos en la parte trasera - Tallas según las necesidades de la Entidad.		32	\$ 216.409,00	\$ 257.526,71	\$ 8.240.854,72
8	Pantalón azul oscuro para hombre - Paño flannel 100% lana - Color azul oscuro (mismo color de la chaqueta paño flannel) - Sin preses en la parte delantera - 2 bolsillos laterales - 2 bolsillos en la parte trasera, - Bota recta - Tallas según las necesidades de la Entidad.		41	\$ 266.361,00	\$ 316.969,59	\$ 12.995.753,19

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
9	Pantalón tipo carpintero de tela tipo RIPSTOP - Color gris de corte recto, con pasadores tipo túnel para reata - Cremallera de diente grueso durable. - El tejido es antidesgarre debido a que incorpora en su entramado, hilos más gruesos de alta resistencia. -Composición 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER CONFECCION: Elaborado en tela ripstop antidesgarre, el inicio y final de cada costura debe estar rematado en cuatro(4) puntadas +/-1, las costuras deben ser continuas firmes sin hilos sueltos, protuberancias ni enredos, no debe recoger ni rasgarla tela, las costuras de filete debe tener puntada de seguridad, las costuras deben tener 7 puntadas por pulgada +-1. BOLSILLOS MULTIFUNCIONALES: Debe llevar 2 bolsillos traseros horizontales de 13 cms +-1 cm, dos bolsillos superiores verticales internos de 16cms +-1 cms, dos mas a la altura del muslo (uno a lado y lado) con tapa de 16 cms +-2 cm por 20 cms+-2 cms. El pantalón debe llevar refuerzo en la entrepierna. La prenda deberá ajustarse a la norma tecnica colombiana NTC 5563 " PRENDA DE SEÑALIZACION DE ALTA VISIBILIDAD".	 	41	\$ 233.356,00	\$ 277.693,64	\$ 11.385.439,24
10	Chaqueta mangas removibles -Chaqueta tipo piloto de corte recto cuello alto de 7 cms +-2cm, manga larga recta removible. - Color negro - Bordado en la parte posterior con la palabra "MANTENIMIENTO" a la altura de la espalda alta. Composición: 100% FILAMENTO DE POLIESTER. CONFECCIÓN: Elaborada en tela impermeable de alta resistencia de lafayette, sus costuras deben ser rectas y continuas, firmes sin hilos sueltos, protuberancias ni enredos, las costuras deben tener puntada de seguridad, lleva bolsillos a los lados en forma diagonal en la parte inferior y un bolsillo interno con cremallera, el cuello, pretina y puños son en RIP, forrada en seda poliéster de alta calidad con abullonado en guata calibre 300, la prenda deberá en la etiqueta instrucciones de lavado.	 	41	\$ 277.048,00	\$ 329.687,12	\$ 13.517.171,92
		 				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
11	Camiseta tipo polo manga corta negra - 100% poliéster- Elaborada en tejido de punto - color negro - Cuello camisero tejido - Cuello reforzado en tela - Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones (debe llevar 3 botones con sus respectivos ojales) - Manga corta y deben terminar en un dobladillo de la misma tela o en rib tono a tono con la tela - La prenda deberá incluir en la etiqueta instrucciones de lavado. Elaborada en tejido de punto, fresca y durable de fácil cuidado no destiñe o decolora, no encoge lleva logo bordado según diseño que ira en el costado superior izquierdo a la altura del pecho. La prenda deberá incluir en la etiqueta instrucciones de lavado.		41	\$ 76.066,00	\$ 90.518,54	\$ 3.711.260,14
12	Camiseta tipo polo manga corta blanca - 100% algodón - Color blanco - Cuello tipo camisero en algodón - Cuello reforzado en tela - Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones - Manga corta terminada en dos costuras - Bolsillo en la parte superior del pecho al lado izquierdo - 3 botones en plástico del mismo color del material principal - Tallas según las necesidades de la Entidad.		34	\$ 70.198,00	\$ 83.535,62	\$ 2.840.211,08
13	Camiseta cuello redondo para hombre - Color blanco - Manga corta - Composición 100% algodón peinado de 180 gramos - Elastómero de corte fino - Refuerzo de hombro a hombro, doble pespunte en cuello, bajo y mangas - Tallas según las necesidades de la Entidad.		59	\$ 50.720,00	\$ 60.356,80	\$ 3.561.051,20
14	Camiseta cuello en V para hombre - Color blanco - Manga corta - Composición 100% algodón peinado de 180 gramos - Elastómero de corte fino - Refuerzo de hombro a hombro, doble pespunte en cuello, bajo y mangas - Tallas según las necesidades de la Entidad.		62	\$ 50.872,00	\$ 60.537,68	\$ 3.753.336,16
15	Camiseta Cuello V para Mujer Algodón 100%, tela de 153 g/m2 Horma ajustada con costura lateral y horma femenina Cuello en V de 1.3 cm Material apto para todo tipo de clima Cinta tapacosturas en cuello y hombros, con doble puntada en mangas y ruedo		224	\$ 50.884,00	\$ 60.551,96	\$ 13.563.639,04
	Camiseta tipo polo manga corta					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
16	Mujer 100% algodón Color blanco Cuello tipo camisero en algodón Cuello reforzado en tela Refuerzo en tela en la parte de los ojales y los botones Manga corta terminada en dos costuras Bolsillo en la parte superior del pecho al lado izquierdo 3 botones en plástico del mismo color del material principal según las necesidades de la Entidad.		13	\$70.342,00	\$ 83.706,98	\$ 1.088.190,74
17	Gorra negra CONFECCIÓN: La gorra tipo beisbolera debe está confeccionada en seis piezas, 2 piezas frontales, 2 piezas laterales, y 2 posteriores en tela malla con recubrimiento plástico (apresto), unidas entre sí internamente mediante costuras rectas. CARACTERÍSTICAS Fabricado en malla de punto abierto, con recubrimiento plástico (apresto). Reflejante térmico 100% PVC color amarillo de 1 3/8" con microesferas encapsuladas, resistente a los cambios de temperatura. Cierre de gancho y felpa en el abdomen. Broche de seguridad en el pecho. Ajuste elástico en los costados Una gorra tiene las siguientes partes: * Visera * Corona: es la estructura curva y superior que se adapta perfectamente a la forma del cráneo. * Panel frontal * Ojales: son cosidos por la zona superior de cada una de las seis partes en que se dividen las gorras que no contienen ajustador, punto que le da una mayor ventilación. * Cierre * Panel trasero * Botón: en algunas gorras, el botón puede ser decorativo y estar fabricado en diferentes materiales, como metal o plástico.	 	41	\$ 60.606,00	\$ 72.121,14	\$ 2.956.966,74
18	Gorra en dril caqui - 6 gajos - Color caqui (que concuerde con el mismo color del conjunto overol en dril caqui) - Cierre ajustable plástico. - Botón en la parte superior forrado en el mismo material principal		26	\$ 38.198,00	\$ 45.455,62	\$ 1.181.846,12
19	Gorra en dril color blanco - 6 gajos - Cierre ajustable. - Botón en la parte superior forrada en el mismo material principal - Materiales o Componentes: cuerpo: 89% algodón, 7% viscosa, 4% lyocell; banda para el sudor: 100% algodón		30	\$ 34.495,00	\$ 41.049,05	\$ 1.231.471,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
20	Gorra cubre nuca - Protección máxima contra los rayos UV hasta los hombros Resistencia 100% poliamida -Transpirabilidad El tejido deja pasar el vapor de agua producido por la cabeza y fácil secado. -Protege la cara del sol -Composición tejido Principal 100% Poliamida Tejido interior: 100.0% Poliéster Color: Caqui Talla: Única Ajustable Tener en cuenta el registro fotográfico para el cumplimiento de las características	 	9	\$ 76.424,00	\$ 90.944,56	\$ 818.501,04
21	Uniforme anti fluido hombre (camisa y pantalón) - Color Blanco (referencia 11-0601 TCX) Camisa: * 100% filamento de poliéster anti fluido *Tela Microtec Clororesistente * Cuello en V * Manga corta * 2 bolsillos de parche y superior - Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Tallas según necesidades de la Entidad. Nota: El proveedor deberá allegar los diseños para aprobación de la Entidad antes de cada entrega.		3	\$ 168.524,00	\$ 200.543,56	\$ 601.630,68
22	Uniforme Odontología (blusa y pantalón) -Color unicolor, bicolor o estampado (según solicitud de la Entidad en cada entrega) - 100% filamento de poliéster anti fluido -Tela Microtec Clororesistente -Blusa: * Cremallera invisible al costado izquierdo * Manga corta * 2 bolsillos de parche -Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Tallas según necesidades de la Entidad.	  	3	\$ 168.512,00	\$ 200.529,28	\$ 601.587,84

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
23	Uniforme anti fluido mujer (blusa y pantalón) franjas - Color unicolor azul Oscuro azul Oscuro (referencia 19-4024 TCX) con doble franjas blanca - Tela: UNIVERSAL CLORORESISTENTE, 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER -Blusa: * Cremallera invisible al costado derecho * Manga tres cuartos (3/4) * 2 bolsillos de parche con doble franja blanca - Pantalón: * Resorte de 4cm * 2 bolsillos laterales * Bota semirecta (18 cm) * Tallas según necesidades de la Entidad. Nota: El proveedor deberá allegar muestra para aprobación de la Entidad antes de cada entrega.	  	137	\$ 170.318,00	\$ 202.678,42	\$ 27.766.943,54
24	Chaqueta Liviana Hombre - Polilana, composición 55% Poliéster, 45% Lana - Azul oscuro - Cuello tipo MAO - Escudo de Colombia bordado en color dorado ubicado en la parte superior izquierda de la chaqueta con las siguientes medidas: largo de 5.5cm por un ancho de 5.5cm, 6 botones metálicos en la parte delantera dorados N°40 con el escudo de Colombia, manga larga lisa. - Tallas sobre medidas según las necesidades de la Entidad.	   	15	\$ 357.634,00	\$ 425.584,46	\$ 6.383.766,90
25	Chaqueta Especial Hombre azul oscuro - Paño flanel 100% lana - Color azul oscuro- Forro total 100% poliéster color azul oscuro (forrada totalmente) - Charreteras en los hombros en la misma tela del paño flanel, con botón metálico dorado N°40 con el escudo de Colombia a cada lado- - Cuello tipo MAO - Escudo de Colombia bordado en hilo color dorado ubicado en la parte superior izquierda de la chaqueta con las siguientes medidas: largo de 5.5cm por un ancho de 5.5cm - 6 botones metálicos en la parte delantera dorados N° 40 con el escudo de Colombia, - Manga larga lisa tallas sobre medidas de acuerdo a las necesidades de la Entidad.	   	15	\$ 449.035,00	\$ 534.351,65	\$ 8.015.274,75

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
26	Saco para Mujer - Elaborado en hilo en lycra - Color azul oscuro - Material de resistencia que no se deforme liso - Cuello en V - De abotonar en la parte delantera - Botones azul oscuro - Manga larga - Tallas según a las necesidades de la Entidad.		39	\$ 93.930,00	\$ 111.776,70	\$ 4.359.291,30
27	Medias (media pierna) azul para dama. *Hechas con algodón fibra térmica que proporciona frescura, suavidad, absorción de la humedad y resistencia al desgaste. * Con refuerzo de poliamida para mayor resistencia al desgaste. - Composicion:85% algodón 1% elastano 14% poliamida		333	\$ 49.807,00	\$ 59.270,33	\$ 19.737.019,89

GRUPO 2 DOTACIÓN CALZADO LABOR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Zapato para mujer blanco - Cuero - Color Blanco - Tipo enfermera - Suela antideslizante - Napa grabada - Tacón corrido de 3.5cm - Tallas según las necesidades de la Entidad.		20	\$ 151.575,00	\$ 180.374,25	\$ 3.607.485,00
2	Zapato para mujer azul oscuro - Cuero - Color Azul - Tipo enfermera - Suela antideslizante - Napa grabada - Tacón corrido de 3.5cm - Tallas según las necesidades de la Entidad.		119	\$ 151.973,00	\$ 180.847,87	\$ 21.520.896,53
3	Zapato mocasín para hombre - Tipo apache de amarrar - Color blanco - Napa grabada - Tallas según necesidades de la Entidad		29	\$ 158.789,00	\$ 188.958,91	\$ 5.479.808,39
4	Zapato tipo zueco - Color Blanco - Cerrado (no huecos - ver imagen) - Material sintético con superficie exterior fácil de limpiar - Suela antideslizante - Tallas según necesidades de la Entidad.		6	\$ 108.256,00	\$ 128.824,64	\$ 772.947,84

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	FOTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
5	Bota dieléctrica - Cuero liso - Color negro o café, liviano - Punta reforzada en fibra de vidrio, (no metálica) - Lengüeta carnaza tipo fuelle acolchada, - Suela poliuretano resistente a hidrocarburos - Alta resistencia a la abrasión - Flexible recubriendo en la puntera para menor desgaste - Que cumpla con la normatividad técnica colombiana NTC ISO 20345-20345, EN 12568, ASTM F 2412 y 2413/11, - Tallas según las necesidades de la Entidad.		60	\$ 244.910,00	\$ 291.442,90	\$ 17.486.574,00

PLIEGO DEFINITIVO